Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

MORELOS PODER EJECUTIVO

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
UNIDAD ORGULLO COMPROMISO
SECCIÓN 19

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

DEPENDENCIA: Comisión Estatal Mixta de Escalafón
SECCIÓN: Grupo III
MESA: Dictámenes/Resolutivos
SUBSISTEMA: Secundarias Generales
DICTAMEN DR/ 229/2014.

ASUNTO: ***Se comunica Dictamen- Resolutivo.***
Cuernavaca, Mor., a 20 de junio de 2014.

MTRA. MARINA ARAGÓN CÉLIS
DIRECTORA GENERAL DEL IEBEM
PRESENTE.-

En acuerdo de Pleno de fecha 16 de junio de 2014 y de conformidad con el Boletín No. 229 de fecha 20 de mayo del mismo año, del nivel de **Secundarias Generales** en el cual se boletinaron: 1 SUPERVISIÓN, 1 JEFATURA DE ENSEÑANZA, 1 DIRECCIÓN, 1 SUBDIRECCIÓN, MÁS 1 COMPACTACIÓN A: 25, 26, 26, 24 y 22, 22, 22, 21 HRS., (Según líneas escalafonarías) QUE SE GENERAN DE LOS ASCENSOS, 2 JEFATURAS DE ENSEÑANZA (Formación Cívica y Ética), 2 DIRECCIONES, 2 SUBDIRECCIÓNES MAS 2 COMPACTACIONES A:, 25, 26, 26, 24 y 22, 22, 22, 21 HRS., (Según líneas escalafonarías) QUE SE GENERAN DE LOS ASCENSOS, 4 DIRECCIONES, 4 SUBDIRECCIÓNES MS 4 COMPACTACIONES A:, 25, 26, 26,24 y 22, 22, 22, 21 HRS., (Según líneas escalafonarías) QUE SE GENERAN DE LOS ASCENSOS, 2 SUBDIRECCIONES MÁS 2 COMPACTACIONES A: 25,26,26,24 y 22, 22, 22,21 HRS., (Según líneas escalafonarías) QUE SE GENERAN DE LOS ASCENSOS, con motivo de baja por defunción del profesor: SANTANA ALVAREZ ABEL y jubilaciones de los profesores: VERGARA BENITEZ OSCAR, LARA ROMAN GREGORIO, QUIROZ SANDOVAL ALBINO, MARTINEZ AVILA ISIDRO, CORTES YAÑEZ FRANCISCO, SORIANO ESCOBAR ORLANDO, GALLEGOS SANCHEZ J. EDUARDO y LAGUNAS GILES ARTURO, con claves: 17.13 E0301 0.0 300006, 70.13 E0351 0.0 170040, 17.13 E0351 0.0 100023, 17.13 E0321 0.0 200033, 70.13 E0321 0.0 170033, 17.13 E0321 0.0 100016, 17.13 E0321 0.0 200042 17.13 E0341 0.0 200044 y 17.13 E0341 0.0 100119, por lo que se da a conocer los nombres de los Directivos y Maestros que ostentan el mayor puntaje escalafonario de los que participaron de acuerdo a los requisitos establecidos del concurso, con la finalidad de realizar la asignación de plazas según corresponda; con fundamento en los Artículos 26 y 28 Fracción II, III, VI del Reglamento de Escalafón Vigente, esta Comisión Estatal Mixta de Escalafón

D I C T A M I N A Y R E S U E L V E

I. Corresponde ocupar en Definitiva la plaza de Supervisor de Secundaria Foránea al Jefe de Enseñanza concursante de la plaza boletinada a:

NUM.	R.F.C.	N O M B R E	CLAVE	PUNTAJE	DICTAMEN
1	AUJB5803071G1	ANGUIANO JIMENEZ BENJAMIN	17.13 E0301 0.0 300006	2087.0296	C/D

II. Corresponde ocupar en Definitiva la plaza de Jefe de Enseñanza de Secundaria Foránea en la especialidad de formación Cívica y Ética, más la que se genere del ascenso a los Directores concursantes de las plazas boletinadas a:

NUM.	R.F.C.	N O M B R E	CLAVE	PUNTAJE	DICTAMEN
1	BALE490916QC5	BAHENA LOPEZ ESPERANZA	70.13 E0351 0.0 170040	2020.6666	C/D
2	DEPE440927ER2	DELGADO PINEDA ELIA	17.13 E0351 0.0 100023	1985.3030	C/D
3	VILA751006L81	VIQUE LOPEZ ALEJANDRO MAGNO	La que se genere del ascenso	1911.3332	C/D

III. Corresponde ocupar en Definitiva la plaza de Director de Secundaria Foráneo a los Subdirectores, concursantes de las plazas que se generan de los ascensos a:

NUM.	R.F.C.	N O M B R E	CLAVE	PUNTAJE	DICTAMEN
1	ROFL600516JQ2	RODRIGUEZ FRANCO LETICIA	17.13 E0321 0.0 200033	1909.0493	C/D
2	VIGA640411LX8	VIDAL GUERRERO ALICIA	70.13 E0321 0.0 170033	1908.3093	C/D
3	FOAB600830SK9	FONSECA AYALA BENICIO	17.13 E0321 0.0 100016	1904.9590	C/D
4	MECM541205G17	MENDOZA CRUZ MIGUEL ANGEL	17.13 E0321 0.0 200042	1900.0000	C/D
5	AEHL621009BS3	ANDREW HIDALGO LETICIA	La que se genere del ascenso	1890.3116	C/D
6	BACM650222UB4	BARRAGAN CISNEROS MARGARITO	La que se genere del ascenso	1868.3689	C/D
7	HEPJ5411242F6	HERNANDEZ PRIETO JAIME	La que se genere del ascenso	1859.8512	C/D

IV. Corresponde ocupar en Definitiva la plaza de Subdirector Secretario de Secundaria Foráneo a los profesores concursantes de la Categoría de 25,26,26 y 24 horas de las plazas que se generan de los ascensos a:

NUM.	R.F.C.	N O M B R E	CLAVE	PUNTAJE	DICTAMEN
1	FALJ621222TSA	FRAGOSO LUQUE JULIO FERNANDO	17.13 E0341 0.0 200044	1754.7125	C/D
2	QUPG690423ET9	QUIROZ PEÑALOZA GEORGINA	17.13 E0341 0.0 100119	1749.6666	C/D
3	CAVE590504E53	CASTAÑEDA VERGARA MA. EDITH	La que se genere del ascenso	1745.6340	C/D
4	OORS5307259P1	OSORIO REVILLA SANTIAGO	La que se genere del ascenso	1745.5586	C/D
5	MATB641223QW2	MATA TORRES BLANCA DALIA	La que se genere del ascenso	1739.3333	C/D
6	CAAR701218JQ6	CAMPOS ANRUBIO RUBEN	La que se genere del ascenso	1735.3333	C/D
7	MEAM780523IV8	MELGOZA ACEVEDO MARLENE	La que se genere del ascenso	1732.6320	C/D
8	AELM700125JPO	ARECHEGA LOPEZ MARCO ANTONIO	La que se genere del ascenso	1730.3306	C/D
9	VAEF6904173K6	VALVERDE ENZALDO FLORA DEL CARMEN	La que se genere del ascenso	1723.6729	C/D

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

V. Corresponde compactar para la categoría y plaza a 25, 26, 26 y 24 horas de Profesor de Enseñanza Secundaria Foránea, a los concursantes de 22, 22,22 y 21 horas de las claves que se generan de los ascensos a:

NUM.	R.F.C.	N O M B R E	CLAVE	PUNTAJE	DICTAMEN
1	CATV720309V35	CASTILLO TABARES VIRGINIA	La que se genere del ascenso	1415.3320	C/D
2	MEBO711105QL4	MEZQUITILLO BASTIDA OSWALDO	La que se genere del ascenso	1349.9930	C/D
3	OEVA680316AN2	OLVERA VALVERDE ALICIA	La que se genere del ascenso	1349.3333	C/D
4	MAEI740124MH1	MAGDALENO ESLAVA ISABEL	La que se genere del ascenso	1264.6570	C/D
5	EIHA720910BK6	ESPINOSA HERNANDEZ ANA HERLINDA	La que se genere del ascenso	1236.0000	C/D

HACIENDO FALTA 4 PARTICIPANTES PARA LAS COMPACTACIONES QUE SE OFERTARON.

VI. Corresponde compactar para la categoría y plaza a 22,22,22 y 21 horas de Profesor de Enseñanza Secundaria Foránea, de la Categoría de horas Sin Compactar de las claves que se generan por los ascensos a:

NUM.	R.F.C.	N O M B R E	CLAVE	PUNTAJE
1	SAPA840618S75	SANCHEZ PALACIOS ANTONIO	La que se genere del ascenso	1700.6666
2	LOGM700523DP2	LOZANO GARCIA MIGUEL	La que se genere del ascenso	1626.6666
3	LODC630918FN4	LOPEZ DUARTE CARLOS	La que se genere del ascenso	1536.6666

HACIENDO FALTA 6 PARTICIPANTES PARA LAS COMPACTACIONES QUE SE OFERTARON.

VII. Se dejan a salvo los derechos de las personas que se consideren postergadas con el presente Dictamen-resolutivo.

VIII. Dése trámite al presente, de acuerdo con los Artículos 28 Fracción VI y 87 del Reglamento de Escalafón Vigente.

IX. Haciendo mención que en caso de que no acepten su ascenso alguno de los profesores que ocupan los primeros lugares o subsecuentes, haga llegar por escrito su renuncia a esta Comisión **"En un plazo no mayor de diez dias,"** contados a partir de esta fecha para tomar en consideración al siguiente de la relación (Art. 13). A su vez, El área correspondiente dará cumplimiento al Artículo 87 del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública, que a La letra dice: "Los dictámenes aprobados por la Comisión, que hayan quedado firmes, tendrán plena validez y por tanto deberán ser cumplidos por el titular de la Secretaría de Educación Pública, **en un plazo no mayor de quince días** contados a partir de la fecha de la notificación. Para el cómputo del plazo anterior no serán tomados en cuenta los días inhábiles o que formen parte de las vacaciones oficiales que correspondan a los interesados."

A T E N T A M E N T E

LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

PROFR. EDGAR FERNANDO ANTUNES CABAJAL
PRESIDENTE ÁRBITRO

PROFRA. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIA GRUPO III SNTE

C.c.p.- Mtra- Bertha Solórzano Lujano .- Representante del CEN del SNTE en Morelos.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Profra. María. Eugenia Ocampo Bedolla.- Secretaria. General de la Sección 19 del SNTE.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Dr. Vicente Hernández Sánchez.- Director de Educación. Media y Normal.- Para su atención y Procedimiento.
C.c.p.- C.P. José Anselmo Vicente Muñoz Bisoso.- Director de Personal y Relaciones Laborales.- Para lo procedente.
C.c.p.- Mtro. Rubén Rafael Segura Castellanos.- Jefe del Depto. de Secundarias Generales.- Para su atención y seguimiento.
C.c.p.- Profr. Marco Antonio Puebla Ruiz.- Secretario de Asuntos Laborales del SNTE.- Para su conocimiento y Difusión.
C.c.p.- El Grupo III
C.c.p.- Minutario